



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



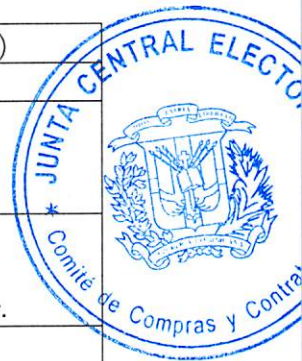
**CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0007**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de aires acondicionados y materiales de refrigeración**, los cuales serán utilizados en labores de mantenimiento y stock de almacén, los cuales detallamos a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Artículos	Características
1	5	unidades	Aire acondicionado Split de pared	<ul style="list-style-type: none"><li>• 12,000 BTU</li><li>• Inverter.</li><li>• R-410A</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Serpentín de cobre</li><li>• 220V.</li><li>• Monofásico (1 ph)</li></ul>
2	15	Unidades	Aire acondicionado Split de pared	<ul style="list-style-type: none"><li>• 18,000 BTU.</li><li>• Inverter</li><li>• R-410A</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Serpentín de cobre.</li><li>• 220V.</li><li>• Monofásico (1 ph)</li></ul>
3	10	Unidades	Aire acondicionado Split de pared	<ul style="list-style-type: none"><li>• 24,000 BTU</li><li>• Inverter</li><li>• R-410A</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Serpentín de cobre</li><li>• 220 V.</li><li>• Monofásico (1 ph)</li></ul>
4	5	Unidades	Aire acondicionado, manejadora ductable.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 60,000 BTU</li><li>• Inverter</li><li>• R-410A</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Serpentín de cobre</li><li>• 220 V.</li><li>• Monofásico (1 ph)</li></ul>
5	5	Unidades	Aire acondicionado, Split piso techo	<ul style="list-style-type: none"><li>• 60,000 BTU</li><li>• Inverter</li><li>• R-410A</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Serpentín de cobre</li><li>• 220 V.</li></ul>

*Handwritten mark*

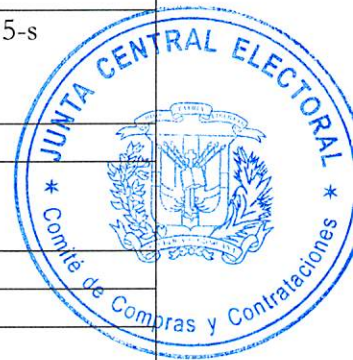
				• Monofásico (1 ph)
6	20	Rollos	Filtro vegetal	Rollos de 30 pie
7	20	Unidades	Fan motor (abierto)	• De ¾ hp. • Con su capacitor • Para manejadora.
8	20	Unidades	Fan motor (sellado)	• De ¾ hp. • Con su capacitor • Para condensador.
9	20	Unidades	Fan motor (sellado)	• De ½ hp. • Con su capacitor • Para condensador
10	5	Unidades	Fan motor (sellado)	• De 1/3 hp. • Con su capacitor • Para condensador.
11	2	Unidades	Compresor Scroll	• 5 toneladas • Refrigerante 410A. • 1 PH • De buena calidad.
12	2	Unidades	Compresor Scroll	• 5 toneladas • Refrigerante 410A. • 3 PH • De buena calidad.
13	3	Unidades	Compresor convencional	• 5 toneladas • Refrigerante R-22. • 1 PH • De buena calidad.
14	2	Unidades	Compresor convencional	• 5 toneladas • Refrigerante R-22. • 3 PH • De buena calidad.
15	2	Unidades	Compresor convencional	• 3 toneladas • Refrigerante R-22. • 1 PH • De buena calidad
16	15	Tanque	Refrigerante	• R-410A • De buena calidad.
17	20	Tanque	Refrigerante	• R-22 • De buena calidad
18	6	Latas	Refrigerante	• R-134A, con gusanillo. • De buena calidad.
19	30	Unidades	Fan Relay	• De 24V. • De buena calidad.
20	100	Unidades	Time Delay	• De buena calidad.
21	30	Unidades	Termostatos Honeywell	• Análogo • Vertical.
22	20	Libra	Varilla de plata	• Al 5%
23	30	Unidades	Filtro de línea	• Referencia 163-S • Salida 5/8



*Handwritten signature or mark.*



				• soldable
24	10	Unidades	Filtros para neveras	• De buena calidad.
25	15	Unidades	Filtros de línea	• Para split
26	10	Unidades	Filtros de línea	• Referencia 415-s • Salida 5/8 • soldable
27	3	Rollos	Tubería flexible de cobre	• De 1/4" x 50'
28	3	Rollos	Tubería flexible de cobre	• De 1/2" x 50'
29	3	Rollos	Tubería flexible de cobre	• De 5/8" x 50'
30	3	Rollos	Tubería flexible de cobre	• De 3/8" x 50'
31	10	Unidades	Bombas de drenaje	• 220V. • Grandes.
32	24	Unidades	Mapp Gas	• Para soldar • Cilindro de 16 oz.
33	30	Unidades	Válvulas para servicio con gusanillo.	• De buena calidad.
34	60	Rollos	Cinta de aluminio	• De 3 pulgadas. • Para P3.
35	30	Unidades	Control remoto universal	• Para Split. • De buena calidad.
36	120	Galones	Limpiador para aires acondicionados	• De buena calidad.
37	20	Unidades	Contactores	• 3P, 40A, coil 220v.
38	20	Unidades	Contactores	• 2P, 40A, coil 220v.
39	15	Unidades	Contactores	• 3P, 50A, coil 220v.
40	40	Unidades	Capacitores	• De 60 uf
41	40	Unidades	Capacitores	• De 5 uf
42	30	Unidades	Capacitores	• De 45+5 uf
43	20	Unidades	Capacitores	• De 50+5 uf
44	20	Unidades	Capacitores	• De 7.5 uf
45	20	Unidades	Capacitores	• De 10 uf
46	20	Unidades	Capacitores	• De 15 uf
47	20	Unidades	Capacitores	• De 35 uf
48	20	Unidades	Capacitores	• De 12 uf
49	500	pies	Alambre forro de goma	• No. 14/4, Awg • De cobre
50	500	Pies	Alambre estándar	• No. 12, Awg • De cobre. • Color verde
51	50	Unidades	Terminales hembra	• Color amarillo.
52	50	Unidades	Terminales hembra	• Color azul
53	50	Unidades	Terminales de anilla	• Color azul
54	50	Unidades	Terminales de horquilla	• Color rojo
55	50	Unidades	Terminales de horquilla	• Color azul
56	20	Rollos	Tape de vinil	• 3/4" x 66' • Resistencia a 600 voltios.
57	50	Unidades	Expansión mecánica	• 5/16" x 5/8"
58	60	Unidades	Tuercas mecánicas	• De 5/16"

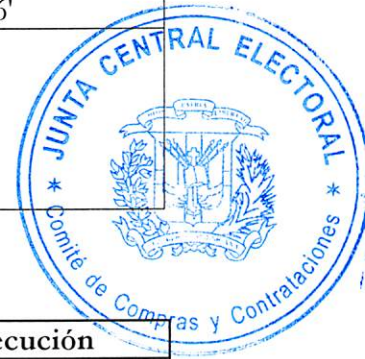


✍

59	60	Unidades	Arandelas planas	• De 3/8"
60	60	Unidades	Barras roscadas	• De 5/16" x 6'

**NOTAS:**

- 1) Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).
- 2) **No se requiere instalación.**
- 3) Expresar marca de los equipos y materiales ofertados, en los casos que aplique.
- 4) Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica.



**Cronograma del Concurso**

Actividad	Periodo de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	6 de marzo, 2023
Período para realizar consultas	Hasta el 9 de marzo, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 13 de marzo, 2023
<b>Presentación de credenciales y Propuesta Técnica "Sobres A" y Propuestas Económicas "Sobres B".</b>	Hasta el <b>15 de marzo, 2023</b> 3:00 P.M.
<b>Apertura de Propuesta Técnica ("Sobres A").</b>	El <b>16 de marzo, 2023</b>
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 16 de marzo, 2023
Período de subsanación	Hasta el 20 de marzo, 2023 3:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados	Hasta el 28 de marzo, 2023
<b>Apertura de propuestas económicas ("Sobres B").</b>	El <b>30 de marzo, 2023</b>
Acto de Adjudicación	4 de abril, 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

*el*

**Presentación de Propuestas**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se entregarán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118. **No se admitirán propuestas por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.** Las propuestas serán entregadas a más tardar las **tres de la tarde (3:00 P.M.) el día 15 de marzo del 2023**, y deben contener lo siguiente:

**Documentos a presentar en el "Sobre A":**

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente.
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).



- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
  - Marca y descripción de los materiales y equipos propuestos (**no brochure, ni catálogo**).
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía de los equipos (en los casos que aplique).
  - Cualquier información adicional que considere oportuna.

**NOTA:** Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

### Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
  - Precio unitario.
  - ITBIS de manera segregada.
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía de los artículos.
  - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



### Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

### Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los equipos y materiales en el menor tiempo posible.

### Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**



## Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

## Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

**Nota:** Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

## Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

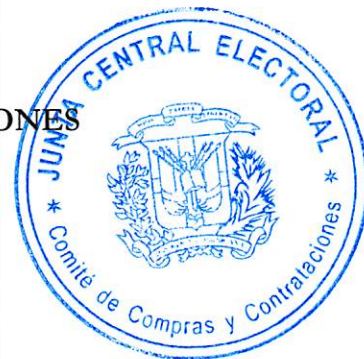
El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

el

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



*Ed*